

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE ECUADORADIO S.A.**

En el Cantón Quito, Distrito Metropolitano, a las 11h00 horas del día 31 de marzo del 2016, se encuentra presente GRUPO EL COMERCIO C.A., propietario de USD 530.000 del capital social pagado de la compañía, debidamente representada por el señor Carlos Mantilla Battle, en su calidad de Presidente Ejecutivo, quién a su vez está debidamente representado por el Dr. Henry Tobar Maruri, mediante Carta poder efectuada para esta ocasión. Se adjuntan al expediente de la presente Acta el nombramiento del Representante Legal de la compañía Grupo El Comercio C.A. y la Carta Poder de la delegación; la Junta se realiza en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Coruña 2104 y Whympet. Se hallan presentes los señores Joaquín Burneo Terán y Javier Da Costa Silva Presidente de la compañía Ecuadoradio S.A., y se encuentra presente la señora Comisaria Vanessa Castellano Flores, Comisaria de la Compañía.

El Dr. Henry Tobar Maruri en representación de GRUPO EL COMERCIO C.A. mociona para que Javier Da Costa Silva, presida la Junta General en calidad de Presidente Ad-Hoc, y para que Joaquín Burneo Terán sea designado como Secretario Ad-Hoc. La moción es aceptada por unanimidad por la Junta.

Efectuada la lista de los accionistas presentes y representados, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas, siendo las 11h05, el señor Presidente informa que se encuentra presente el 100% del capital social pagado; por lo que se comprueba *que* existe quórum legal. En tal virtud, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Previa exposición de los puntos del Orden del Día, el Presidente advierte que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría y que se procederá a tomar votación, en voz alta, de manera que se ejerza el derecho al voto.

El Presidente solicita que por Secretaría se lea el orden del día a tratar:

1. Conocer y resolver acerca del Informe de la Administración sobre el ejercicio económico 2015.
2. Conocer los informe del Comisario y de los Auditores Externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2015.
3. Conocer y resolver acerca del Balance General (Estado de Situación Financiera), Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), con corte al 31 de diciembre del 2015.
4. Designar a Auditores Externos y fijar sus retribuciones.
5. Designar al Gerente General de la compañía.

Se pone en consideración de la Junta General el Orden del Día.

- 1. Conocer y resolver acerca del Informe de la Administración sobre el ejercicio económico 2015.**

El señor Presidente Ad-Hoc de la Junta, solicita al señor Secretario ad-hoc de Junta para que de lectura y haga conocer el Informe de la Administración dirigido a los accionistas de ECUADORADIO S.A., con el informe detallado del Ejercicio económico de 2015. Luego de su lectura, el Secretario Ad-Hoc toma nota de la votación. El único accionista aprueba el informe de la Administración, por lo que queda resuelto unánimemente y resuelve se los adjunte al expediente del Acta. Se deja constancia de que los Administradores no votan por así disponerlo la Ley.

2. Conocer el informe del Comisario y de los auditores externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2015.

El señor Presidente Ad-Hoc, solicita al señor Secretario ad-hoc, que de lectura al informe de la Comisaria, la cual se declara conocida por el único accionista y se resuelve forme parte del expediente del Acta.

De igual manera, por Secretaría se da lectura al informe de los Auditores Externos, la Junta por unanimidad los conoce y se resuelve forme parte del expediente del Acta.

3. Conocer y resolver acerca del Balance General (Estado de Situación Financiera), Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), con corte al 31 de diciembre del 2015.

Se pone en consideración los estados financieros; se analiza el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujos de Efectivo por el Ejercicio Económico de 2015.

El Secretario Ad-Hoc toma nota de la aprobación del Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujos de Efectivo por el Ejercicio Económico de 2015. La Junta los aprueba por unanimidad. Se deja constancia de que los Administradores no votan por así disponerlo la Ley.

4. Designar a los Auditores Externos y fijar sus retribuciones.

El Dr. Henry Tobar Maruri en representación de GRUPO EL COMERCIO C.A., mociona para que el Representante Legal de la compañía Ecuadoradio S.A., elija dentro de las compañías auditoras mejor posicionadas y más prestigiosas, una de ellas que cumpla los requisitos de buen nombre, costo aceptable de mercado y negocie sobre sus honorarios, la compañía elegida se encargará de llevar la auditoría de la compañía para el ejercicio 2016. Después de realizada la votación, este punto es aprobado por unanimidad por la Junta General.

5. Designar Gerente General de la compañía.

Quito, Ecuador

El señor Javier Da Costa Silva propone al señor Carlos Antonio Mantilla Batlle para el cargo de Gerente General de la compañía ECUADORADIO S.A., por el periodo estatutario de dos años. La moción es aceptada por unanimidad por la Junta.

Una vez que se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Presidente Ad-Hoc declara un receso para la elaboración del Acta.

Se reinstala la Junta a las 11:54 AM y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, en constancia de lo cual suscriben la presente el Sr. Presidente Ad Hoc, y el Secretario Ad-hoc que certifica.

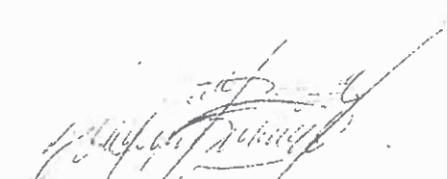
Se anexan a la presente acta los siguientes documentos que forman parte del expediente de la misma:

- Informe de la Administración.
- Informe de la Comisaria.
- Informe de Auditoria Externa.
- Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2015, y Estados financieros.

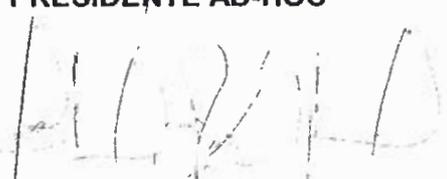
Siendo las 12:03 PM, se da por terminada la Sesión.



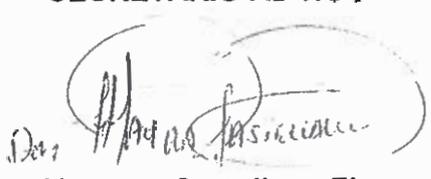
Javier Da Costa Silva
PRESIDENTE AD-HOC



Joaquín Burneo Terán
SECRETARIO AD-HOC



Dr. Henry Tobar Maruri
GRUPO EL COMERCIO C.A.
ACCIONISTA



Vanessa Castellano Flores
COMISARIA

